

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON**

**DECRETO ALCALDICIO N° 179 /**

**CONCON,**

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18695 de 1988. La Resolución N° 55 de 1992, de la Contraloría General de la República. La ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón. El decreto N° 1.456 de fecha 28 de Diciembre de 1994, del Ministerio de Hacienda, que autoriza mantener fondos globales, para operaciones en dinero efectivo hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales.

**TENIENDO PRESENTE:**

Ord. N° 24 de fecha 12.01.16 de la Dirección de SECPLAC y la decisión Alcaldía.

**DECRETO:**

**1.- ASÍGNESE a S. MARÍA C. SANCHO CALDERÓN , RUT N° 15.506.731-4** la suma de \$ 50.000 como fondo fijo a rendir , para gastos de materiales inherentes a los trabajos realizados por el Programa Apoyo Ejecución Proyectos Propios año 2016, se deja constancia que no se podrá comprar materiales superior a 1 UTM

2. NOTIFÍQUESE por la Secretaria Municipal a la funcionaria, que el monto entregado deberá ser rendido a la Dirección de Control y una vez aprobada la rendición se podrá solicitar reposición de los fondos gastados

**3. IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 12 002 **GASTOS MENORES**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**

  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

EAO/vcf/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADOS

--	--	--

ORD. N° : 24/2016

MAT. : Solicita autorización para dar apertura a caja chica Programa Generación Empleo Recursos Propios Año 2016.

CONCÓN, 12 de Enero del 2016

DE : MARCO TRITINI GALLEGUILLO  
DIR. SECPLAC -I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

A : SR. OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE-I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Junto con saludar a Ud., vengo a solicitar autorización para realizar apertura de un Fondo Fijo para el Programa Generación Empleo Recursos Propios Año 2016, (como caja chica).

Lo anterior con la finalidad de poder tener nuevamente la opción de comprar materiales de forma urgente cuando fuese necesario, ya sea porque no se encuentren en stock en bodega, o no se puedan comprar de inmediato porque no se encuentran en el portal de mercado público en convenio marco. El año 2015 fue de mucha utilidad el poder contar con este Fondo Fijo dado la rapidez con la que se puede adquirir el material.

La persona que será responsable es la señora María Cecilia Sancho Calderón, RUT 15.506.731-4, funcionario a Contrata, grado n° 16, Secplac.

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted,

  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECTOR  
SECPLAC  
MARCO TRITINI GALLEGUILLO  
SECPLAC

MTG/EFO/efo  
Distribución

1. Alcalde ✓
2. DAF
3. Recursos Humanos
4. Secplac
5. Archivo carpeta

ORD. N° : 24/2016

MAT. : Solicita autorización para dar apertura a caja chica Programa Generación Empleo Recursos Propios Año 2016.

CONCÓN, 12 de Enero del 2016

DE : MARCO TRITINI GALLEGUILLO  
DIR. SECPLAC -I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

A : SR. OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE-I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

---

Junto con saludar a Ud., vengo a solicitar autorización para realizar apertura de un Fondo Fijo para el Programa Generación Empleo Recursos Propios Año 2016, (como caja chica).

Lo anterior con la finalidad de poder tener nuevamente la opción de comprar materiales de forma urgente cuando fuese necesario, ya sea porque no se encuentren en stock en bodega, o no se puedan comprar de inmediato porque no se encuentran en el portal de mercado público en convenio marco. El año 2015 fue de mucha utilidad el poder contar con este Fondo Fijo dado la rapidez con la que se puede adquirir el material.

La persona que será responsable es la señora María Cecilia Sancho Calderón, RUT 15.506.731-4, funcionario a Contrata, grado n° 16, Secplac.

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted,

  
DIRECTOR  
SECPLAC  
MARCO TRITINI GALLEGUILLO  
★ SECPLAC

MTG/EFO/efo

Distribución

1. Alcalde
2. DAF
3. Recursos Humanos ✓
4. Secplac
5. Archivo carpeta

ORD. N° : 24/2016

179

MAT. : Solicita autorización para dar apertura a caja chica Programa Generación Empleo Recursos Propios Año 2016.

CONCÓN, 12 de Enero del 2016

DE : MARCO TRITINI GALLEGUILLO  
DIR. SECPLAC -I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

A : SR. OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE-I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Junto con saludar a Ud., vengo a solicitar autorización para realizar apertura de un Fondo Fijo para el Programa Generación Empleo Recursos Propios Año 2016, (como caja chica).

Lo anterior con la finalidad de poder tener nuevamente la opción de comprar materiales de forma urgente cuando fuese necesario, ya sea porque no se encuentren en stock en bodega, o no se puedan comprar de inmediato porque no se encuentran en el portal de mercado público en convenio marco. El año 2015 fue de mucha utilidad el poder contar con este Fondo Fijo dado la rapidez con la que se puede adquirir el material.

La persona que será responsable es la señora María Cecilia Sancho Calderón, RUT 15.506.731-4, funcionario a Contrata, grado n° 16, Secplac.

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted,

  
DIRECTOR  
SECPLAC  
MARCO TRITINI GALLEGUILLO  
★ SECPLAC

MTG/EFO/efo  
Distribución

1. Alcalde ✓
2. DAF ✓
3. Recursos Humanos
4. Secplac
5. Archivo carpeta